

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
PETROLLEUM SERVICES TEAMEGA S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y tres días del mes de enero del 2020, en el domicilio de la Compañía Ubicado en la calle Rumanía E5-87 y Hungría, a las 09h50, se reúnen en la Junta General Universal Ordinaria, los accionistas de la Compañía TEAMEGA S.A. César Alexis Recalde Pasquel con 400 acciones (50%); y el señor Miguel Eduardo Recalde Pasquel con 400 acciones (50%). Todas las acciones son ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la Junta el señor Miguel Eduardo Recalde Pasquel y actúa como secretario de la Junta la señora María Fernanda Recalde Pasquel en su calidad de Gerente General. Se encuentra también presente el Comisario de la compañía. Quien ha sido notificado individual y específicamente para esta Junta.

Se ordena que por Secretaría se constate el quórum y una vez comprobada la asistencia de los accionistas que representan el cien por ciento del capital pagado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías. Los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía TEAMEGA SA, sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Decisión de la distribución de utilidades generales en el año 2019.

Los accionistas resuelven por unanimidad conocer y resolver el Orden del Día.

PRIMER PUNTO: Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Se concede la palabra al Gerente General quien da lectura a su informe correspondiente al año 2019. La Junta General, por unanimidad aprueba el referido informe sin observaciones.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y aprobación de los Estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Posteriormente el Gerente General pone en conocimiento de la Junta General los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018. La Junta por unanimidad resuelve aprobar sin observaciones.

TERCER PUNTO: El Gerente General informa que este año las ganancias generales serán acumuladas para el posterior año reparto.

Sin haber otro punto que tratar. Se concede un receso de 45 minutos para la elaboración del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 13:10.



**Miguel Recalde Pasquel.**  
**ACCIONISTA**



**Alexis Recalde Pasquel.**  
**ACCIONISTA**



**María Fernanda Recalde.**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA.**